



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

1651 *MODIFICACIÓN ESTATUTOS DEL ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO ALICANTINO DE CULTURA JUAN GIL ALBERT*

ANUNCIO

El Pleno de la Diputación Provincial en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2023 ha aprobado inicialmente la modificación de los Estatutos del Organismo Autónomo "Instituto Alicante de Cultura Juan Gil Albert".

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 49 de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local se somete a información pública por el plazo de 30 días hábiles para que puedan formularse alegaciones o sugerencias.

Lo que se publica para general conocimiento.

En la fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL